

## INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Flutz s.a.**

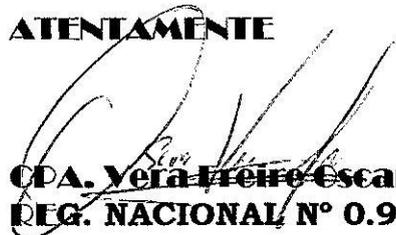
**Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **FLUTZ S.A.**. Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.012** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- \* la compañía a no Realizado Ventas ni adquirido costos y gastos en general
- \* NO Tiene activos Fijos NI Pasivos
- \* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.
- \* Se ha realizado la contabilidad bajo las normas NEC a NIIF
- \* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- \* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**



**CPA. Vera Pichay Oscar Roberto**  
**REG. NACIONAL N° 0.9584**

**Guayaquil, 10 de Febrero del 2.013**